



Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad estadística.

Por Resolución de 17 de febrero de 2025 (Boletín Oficial del Estado del 26), se aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad estadística, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024 (BOE del 30 de diciembre).

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, se introducen las modificaciones que se indican en el anexo a esta Resolución.

Se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, con las modificaciones indicadas en el párrafo anterior.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel será resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

La Secretaría de Estado de Estado de Función Pública. - Clara Mapelli Marchena.





ANEXO

**CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD
ESTADÍSTICA**

Modificaciones en las listas de admitidos

A) Personas solicitantes incluidas en los listados provisionales de excluidas y que, tras la subsanación, han quedado incluidas en el listado de admitidas por el turno general:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ACCESO	
***3313**	GONZALEZ	TORRES	MELANIA MARIA	L
***4054**	MORENO	RAMOS	SAMUEL	L
***1087**	CALERO	GONZALEZ	SARA	L
***7434**	EL HAULANI	EL FOUAL	MOHAMMED	L
***3244**	GARCIA	DE ALBA	JAVIER	L
***7495**	GOMEZ	MORAN	RUBEN	L
***8781**	DOMINGUEZ	SAEZ	VERONICA	L
***8325**	GONZALEZ	SANCHEZ	CARLOS	L

B) Personas solicitantes incluidas en los listados provisionales de excluidas y que, tras la subsanación, han quedado incluidas en el listado de admitidas por el cupo de la base específica 2.3:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ACCESO	
***2834**	VICENTE	GUTIERREZ	JAVIER	L
***3700**	CUADRADO	RAMOS	JOSE MIGUEL	L

C)
Per

sonas solicitantes incluidas en los listados provisionales de excluidas que subsanan parcialmente y continúan en la lista de personas excluidas:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ACCESO	
***5806**	BERBEL	MARIN	CRISTINA	L

L:

Turno libre

